

Mujeres de ánimo viril Estereotipos y roles de género en la conquista de América S. XVI*

Liliana Pérez-Miguel¹

Universidad de Sevilla, España


Pontificia Universidad Católica del Perú-Perú

Recepción: 30/01/2023

Evaluación: 01/03/2023

Aprobación: 06/09/2023

Artículo de Investigación e Innovación


 <https://doi.org/10.19053/20275137.n28.2024.15566>



Resumen

El texto indaga por la manera en que determinadas actuaciones excepcionales llevadas a cabo por mujeres en el ámbito militar, durante la conquista de América en el siglo XVI fueron recogidas, interpretadas y relatadas, tanto por testigos de las mismas como por los cronistas, en función de los arquetipos y estereotipos

* La presente investigación se enmarca dentro del proyecto «La agencia femenina en el virreinato peruano (S XVI-XVII)», realizada en calidad de contratista María Zambrano de la Universidad de Sevilla, Dpto. de Historia de América, y financiada por Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del sistema universitario español 2021-2023. Ministerio de Universidades, programa *Next Generation* Unión Europea.

¹ Doctora en Historia por la Universidad de Burgos, investigadora distinguida María Zambrano, Universidad de Sevilla, y profesora asociada de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Últimas publicaciones: «*Mujeres ricas y libres*». *Mujer y poder: Inés Muñoz y las encomenderas en el Perú (s. XVI)* (Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Editorial Universidad de Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 2020); «La problemática sobre la incorporación de indias y mestizas al estamento eclesiástico en el virreinato peruano en la encrucijada de dos épocas», en *El Virreinato del Perú en la encrucijada de dos épocas (1680-1750)* (Perú: Instituto Riva-Agüero, PUCP, 2022), 179-210; «Atenea en los Andes: La actuación de las mujeres del grupo encomendero en la Rebelión Pizarrista (1544-1548)», *Diálogo Andino*, n° 70 (2023): 58-78. ✉ Perezm.liliana@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0002-0553-1703>.

de género estructurados/configurados/conformados a partir de convenciones sociales, religiosas, morales o culturales, entre otras, vigentes en ese periodo. Para ello se analizarán algunos casos paradigmáticos del más temprano virreinato peruano. Todo ello se hará desde una perspectiva de género que posibilite analizar aspectos como los modelos femeninos trasladados al Nuevo Mundo, así como la consideración hacia la actuación de algunas mujeres en los territorios de frontera, donde diversos factores posibilitaron e, incluso, demandaron roles muy alejados de los normativos en la sociedad de la Edad Moderna².

Palabras clave: mujeres, estereotipo, rol de género, identidad, Edad Moderna, conquista, Inés Suárez, Isabel de Guevara.

Women of Vigorous Spirit: Gender Stereotypes and Roles in the Conquest of America in the 16th Century

Abstract

This text investigates how certain exceptional actions carried out by women in the military sphere during the conquest of America in the 16th century were documented, interpreted, and narrated by witnesses and chroniclers. These accounts were influenced by gender archetypes and stereotypes shaped and influenced by the prevailing social, religious, moral, and cultural conventions of that period. The article analyzes some paradigmatic cases from the early Peruvian viceroyalty. This analysis is conducted from a gender perspective that enables the examination of aspects such as female models transferred to the New World and the consideration of the actions of some women in frontier territories, where various factors allowed for, and even demanded, roles far removed from the norms of Early Modern society.

Keywords: women, stereotypes, gender roles, identity, Modern Age, conquest, Inés Suarez, Isabel de Guevara.

² Agradecemos los valiosos comentarios y trabajo de las/os evaluadores y editores encargados del texto.

Femmes d'esprit viril. Stéréotypes et rôles de genre dans la conquête de l'Amérique au XVIe siècle

Résumé

Le texte enquête sur la manière dont certaines actions exceptionnelles menées par les femmes dans le domaine militaire, lors de la conquête de l'Amérique au XVIe siècle, ont été recueillies, interprétées et rapportées, tant par les témoins que par les chroniqueurs. stéréotypes de genre structurés/configurés/formés sur la base de conventions sociales, religieuses, morales ou culturelles, entre autres, en vigueur à cette époque. Pour ce faire, nous analyserons quelques cas paradigmatiques de la première vice-royauté péruvienne. Tout cela se fera dans une perspective de genre qui permet d'analyser des aspects tels que les modèles féminins transférés au Nouveau Monde, ainsi que la considération envers les actions de certaines femmes dans les territoires frontaliers, où divers facteurs ont permis et même exigé des rôles très éloignés des rôles normatifs dans la société de l'ère moderne.

Mots-clés: femmes, stéréotype, rôle de genre, identité, époque moderne, conquête, Inés Suarez, Isabel de Guevara.

«Siendo los hombres los que escriben la Historia, rara vez se dignan a tomar en consideración lo bueno y grande que una mujer ha logrado; y si lo hacen es con esta sagaz observación: que tales mujeres superaron los límites de su sexo»

Mary Astell

1. Introducción

Que la conquista y población de los territorios americanos incorporados a la monarquía hispánica no fue un «asunto masculino» es una afirmación que ya no puede ser cuestionada. Desde hace décadas, son varios los estudios que han abarcado esta problemática a partir de diversos enfoques, ampliando notablemente nuestra comprensión sobre este fenómeno y de otros ligados al mismo, como el proceso de emigración femenino; sin embargo, todavía resta por analizar y evaluar varios aspectos

de importancia relativos a la identidad y roles femeninos en esta etapa, así como cuantificar, aunque sea de manera aproximada, su presencia, ya que, si bien se ha desterrado la noción de ausencia o inactividad femenina sistemática, a la par que se han rescatado nombres y actividades protagonizadas por mujeres, nuestro conocimiento sobre estos y muchos otros temas de gran valor e interés es exiguo. Son muchas las voces que todavía permanecen silenciadas y cuyo testimonio es vital para comprender este periodo histórico a cabalidad, completando un relato incompleto.

Esta tarea se antoja aún más necesaria y es más complicada para el caso del ámbito en el campo militar, donde los protagonistas han sido secularmente hombres, salvo excepciones. Las fuentes primarias han privilegiado sus nombres y hazañas, sepultando en el olvido y condenando al anonimato a miles de mujeres³. Ejemplo de ello sería uno de los casos que abarcaremos, relativo a una expedición compuesta y dirigida por mujeres en el Río de la Plata en la década de 1560. A pesar de su importancia y trascendencia, ninguna crónica la recoge en sus páginas, al igual que otra notable actuación llevada a cabo por mujeres de la expedición de Pedro Mendoza. Narrada por Isabel de Guevara en uno de los testimonios femeninos escritos más tempranos, su autenticidad ha sido, incluso, puesta en tela de juicio por parte de algún historiador, al igual que las gestas de la conquistadora Inés Suárez. Es decir, no solo las fuentes primarias marginan, juzgan y manipulan el rol e identidad femenina. También lo hacen las secundarias.

El objetivo de este trabajo es analizar de qué manera las mujeres y sus actividades fueron percibidas, consideradas, interpretadas, y/o narradas a partir de los arquetipos y estereotipos de género imperantes en el periodo. Asimismo, observar cómo han sido transmitidas en bibliografía posterior

³ Esta obra reflexiona sobre esta problemática, a la par que abre novedosas y sugerentes líneas de trabajo para diversos momentos históricos: Mary Nash, y Susana Tavera, coord., *Las mujeres y las guerras El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea* (Barcelona: Icaria Editorial, AEIHM, 2003), 1-549. Para la Audiencia de Lima: Liliana Pérez-Miguel, «Atenea en los Andes: La actuación de las mujeres del grupo encomendero en la Rebelión Pizarrista (1544-1548)», *Diálogo Andino*, n° 71 (2023): 58-78.

con base en el mismo condicionamiento. Consideramos necesario realizar este análisis para poder profundizar en aspectos centrales como el papel de las mujeres o el proceso de construcción de identidad femenina en el periodo de conquista (s. XV-XVI), y sus repercusiones en la sociedad colonial. Para nuestro estudio será imprescindible el uso de la categoría analítica de género como herramienta metodológica la cual permite contextualizar, interpretar y analizar las citadas actuaciones femeninas, máxime cuando las fuentes disponibles para su estudio son en su mayoría crónicas y otros relatos masculinos en los cuales no se mencionan o se hace bajo los prejuicios del momento.

2. La perspectiva de género como un necesario marco metodológico

Ante la «desaparición de las mujeres» del relato histórico oficial⁴, concordamos con Mary Nash, quien afirma que no se trata de una «conspiración malvada de ciertos historiadores masculinos» o de una acción consciente y premeditada⁵. Más bien, obedecería a que, dado que la historia se ha ocupado principalmente de la vida pública, en que los hombres son los protagonistas en sus diversos ámbitos, como el político o el militar, las mujeres confinadas en el privado y sus actividades cotidianas no habrían sido dignas de atención. En occidente, esto sería así desde la antigüedad, tal y como demuestran los estudios de diversas autoras especialistas en historia de las mujeres en Grecia y

⁴ Sobre este tema es imprescindible señalar trabajos pioneros como los de Nash y Lerner: Mary Nash, «Desde la invisibilidad a la presencia de la mujer en la historia», en *Nuevas perspectivas sobre la mujer: actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Vol. 1* (Madrid: UAM, 1982), 18-37. Gerda Lerner, *The majority finds its past. Placing women in History* (New York: Oxford University Press, 1981). Otras aproximaciones: Marylene Patou Mathis, *El hombre prehistórico es también una mujer: una historia de la invisibilidad de las mujeres* (España: Lumen, 2021), Mary Nash, *Mujeres en el mundo. Historia, retos, movimientos* (Barcelona: Alianza Editorial, 2012), M^a Isabel del Val, Magdalena Tomás, M^a Jesús Dueñas y Cristina de la Rosa, ed., *La Historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, (Valladolid: Universidad de Valladolid, 2004). Sobre invisibilidad en materiales educativos: Edda Sant y Joan Pagés, «¿Por qué las mujeres son invisibles en la enseñanza de la historia?», *Historia Y MEMORIA*, n° 3 (2011): 129-146, https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_memoria/article/view/802.

⁵ Mary Nash, «Nuevas dimensiones en la Historia de la mujer», en *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer* (Barcelona: Ed. Seval, 1984), 17.

Roma, como Rosa Cid, Claude Mosse o Marina Picazo, quienes de manera unánime señalan la identificación de lo masculino con lo público y digno de ser narrado y recordado. Por su parte la supeditación forzosa de lo femenino al espacio privado la condenaría a su desaparición⁶.

Simone de Beauvoir ya ponía el foco en cómo el ser era lo masculino, mientras que lo femenino se convertía en lo «otro» por oposición. Lo masculino representaba lo público, lo político, lo moral, la ciencia⁷. Por su parte, la mujer representaba lo privado en un momento en que lo privado todavía no era político. Afortunadamente, son varios los historiadores que entonan un mea culpa al analizar de manera crítica el abandono que esta mayoría fundamental ha tenido en sus trabajos, como Eric Hobsbawm quien indicaba que: «Las mujeres han señalado con frecuencia que los historiadores, incluyendo a los marxistas, han olvidado siempre a la mitad femenina de la raza humana. Esta crítica es justa y reconozco que cabe aplicarla a mi propio trabajo»⁸.

Sin embargo, como señala Ana Lidia García Peña, «conceptualizar y escribir historias de las mujeres no termina con el problema de la invisibilidad, sino que marca el inicio para una mayor reflexión teórica y metodológica» que apunte a reformar los paradigmas historiográficos. Solo así, dicha labor no será un simple añadido a la historia general⁹. En este quehacer debemos evitar, tal y como advertía Mary Nash, caer en concepciones que retraten a las mujeres bien como eternas víctimas pasivas de una sociedad patriarcal, bien como constantes luchadoras de la transformación social. Es necesario

6 Ana Delgado Hervás y Marina Picazo Gurina, ed., *Los trabajos de las mujeres en el mundo antiguo. Cuidado y mantenimiento de la vida* (Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica, 2016).

7 Simone de Beauvoir, *El segundo sexo* (Buenos Aires: Siglo Veinte, 1987).

8 Ana Lidia García-Peña, «De la historia de las mujeres a la historia del género», en *Contribuciones desde Coatepec*, 31 (México D.F.: UAM, 2016), 5. La autora señala que, en el caso de la historia de las mujeres, varios historiadores consideran que deberían ser las feministas quienes abarquen el campo. Otros señalan que debería trabajarse de manera separada de otras especialidades como la Historia política o económica.

9 García-Peña, «De la Historia...», 2 y 3.

aplicar un enfoque que permita superar dicha dicotomía, aunque sin ignorar las restricciones sufridas por las mujeres e incorporando sus aportes y experiencias vitales, con toda su complejidad, en un relato histórico más amplio¹⁰. Así, una pluralidad de historiadoras e historiadores apuntamos a la necesidad de enmarcar el análisis de las complejas, y siempre diversas, experiencias vitales de las mujeres en los procesos históricos globales, así como en las propias particularidades locales, considerando tanto las estructuras en que esta se enmarca (económicas, sociales y políticas) como la propia esfera privada.

Para poder llevar a cabo este sutil y complicado cometido, es necesario utilizar herramientas metodológicas adecuadas destacándose la categoría analítica de género, utilizada desde las últimas tres décadas por investigadores de diversas disciplinas. Para Joan Scott, quien en una charla dada en 1985, sentaría las bases teóricas de su uso¹¹, el género es una creación social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres. Su uso implica reconocer que una cosa es el sexo biológico y otra las ideas, representaciones y mandatos construidos en torno a la diferencia sexual, proceso que se ha dado y se da en todas las sociedades. Coincidimos con Amparo Pedregal al señalar que «lo que determina el reparto de funciones de hombres y mujeres en una sociedad, no son sus características biológicas, sexuales, es decir, condicionantes naturales, inalterables y universalizadores, sino la lectura que de esas características biológicas haga su realidad histórica concreta, el contenido social que se les de»¹². El género es, por lo tanto, una categoría impuesta, «una forma primaria de relaciones significantes de poder» que vincula al sujeto con las organizaciones e instituciones, y que, como señala Marta Lamas, «ordena espacios diferenciados, tareas

10 Mary Nash, «Nuevas dimensiones...», 17. García-Peña, «De la Historia...», 3-4.

11 Esta charla fue más tarde publicada: Joan Scott, «Gender: A Useful Category of Historical Analysis», *American Historical review* vol. 91, n° 5 (1986): 1053-1075, doi: <https://doi.org/10.2307/1864376>.

12 Amparo Pedregal, «La mulier virilis como modelo de perfección en el cristianismo primitivo», en *La mujer en los orígenes del cristianismo*, ed. Isabel Gómez (Bilbao: Desclée De Brouwer, 2005), 145.

complementarias y actitudes distintas para cada sexo», dificultando conceptualizar a las mujeres y a los hombres como iguales¹³.

Es así que dicha categoría aplicada al análisis histórico permite establecer una visión integral de la experiencia histórica de las mujeres y observar, entre otros, la complejidad de sus relaciones, el proceso de formación de su conciencia e identidad o las modificaciones de su estatus¹⁴. Se convierte, de esta manera, en instrumento que permite explorar la variabilidad histórica al mostrar la conceptualización y construcción de los estereotipos de género, así como los espacios, normas, valores, costumbres, símbolos, representaciones y/o patrones de comportamiento social de mujeres y hombres asociados a dichos roles en los diversos momentos históricos.

3. El modelo femenino en la Edad Moderna: la doncella virtuosa

Los arquetipos y estereotipos de género femenino de la Edad Moderna castellana son una suma de diversas imágenes e ideales forjados desde la época grecorromana y con una decisiva influencia del cristianismo, en particular en la Edad Media. Respecto a la Antigüedad, Thomas Laqueur, señala que hasta el siglo XVIII se mantuvo vigente un modelo unisexo según el cual las mujeres, en esencia, eran hombres diferenciados por determinados factores como el calor, sus fluidos corporales o por la capacidad de las mujeres de procrear, lo que a su vez se convirtió en su principal función y razón de ser¹⁵. Platón identificaba ese ser completo con el Andrógino, separado por

13 Marta Lamas. *Dimensiones de la diferencia. Género y política: antología esencial* (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2022), 4, acceso el 1 de octubre de 2022, <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/05/Marta-Lamas.pdf>.

14 Nash, «Nuevas dimensiones...», 17. Al igual que Scott, varios autores insistimos en la importancia del componente relacional del análisis de género, que permite observar las dinámicas sociales jerárquicas y asimétricas entre hombres y mujeres superando el estudio de estas últimas de manera aislada.

15 Thomas Laqueur. *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud* (Madrid: Cátedra, 1994), 28. Casi todas las cosmogonías religiosas contemplan la existencia inicial de un solo sexo, el masculino, mientras que el femenino surge con posterioridad como castigo divino, con un origen y una naturaleza distintos (Pedregal, «La mujer...», 145).

castigo de los dioses en masculino y femenino. Aristóteles, por su parte, preconizaba esta concepción de la mujer como un ser inferior, con base en una argumentación que podríamos denominar biologicista, basada, entre otras, en la teoría de los humores o en fenómenos como la dolencia del «útero errante», que hoy se denomina histeria¹⁶.

Dichas teorías cimentaron su solidez e inviolabilidad a partir de la invocación de valores que se presentaban como determinados por la naturaleza, y con una proyección atemporal sancionada a través de la religión¹⁷. Esta polarización asociaba al hombre y lo masculino con capacidades y conceptos superiores tales como la civilización, la fuerza, la razón, la inteligencia o el control, mientras que lo femenino, la mujer, lo estaba con la debilidad y lo carnal, entre otros. Es así que la visión unisexo reducía a las mujeres a una versión imperfecta del hombre, a la par que le negaba su categoría ontológica¹⁸. Esto determinaba su inferioridad frente a lo masculino y, por lo tanto, su sometimiento.

Los moralistas, filósofos y tratadistas posteriores heredaron estas nociones que, sumadas a los condicionamientos del cristianismo, ocasionaran que durante la Edad Media y Moderna la mujer, perteneciera al grupo social que perteneciera y salvo excepciones, fue retratada como un ser débil que debía estar siempre sometida al varón y a Dios, y cuya principal función sería la reproductora, aunque la perfección femenina, identificada con la virgen María, tendría como meta la virginidad, o abstinencia sexual. Fray Luis de León en su *Perfecta Casada* hace énfasis en la inferioridad femenina en atención a su sexo, al señalar: «Porque cosa de tan poco ser como es esto que llamamos mujer, nunca ni emprende ni alcanza cosa de valor ni de ser, si no es

16 En un diálogo de Platón, Sócrates, achaca a la mujer tal dolencia. Valeria Sonna, «La hystera de Platón. Mujeres y procreación en el relato antropogónico de Timeo», *DUODA*, n° 62 (2022): 18-31.

17 Pedregal, «La mulier...», 145.

18 La filósofa Prudence Allen señala que desde hasta Aristóteles había tres maneras de definir la relación mujer-hombre: unidad de sexos; polaridad; y complementariedad. Aristóteles aboga por la polaridad y su doctrina será adaptada y adoptada en la Edad Media por destacados autores como Alberto Magno o Tomás de Aquino creándose la escolástica. Prudence Allen, *The Concept of Woman. The Aristotelian Revolution, 750 BC-AD 1250* (Montreal- London: Eden Press, 1985), 127.

porque la inclina a ello, y la despierta y alienta, alguna fuerza de increíble virtud que, o el cielo ha puesto en su alma, o algún don de Dios singular que, pues vence su natural»¹⁹. Debido a dicha inferioridad, la conocida como *imbecillitas seu fragilitas sexus*, era necesario que las mujeres estuviesen a cargo de un tutor masculino, responsabilidad que recaía en su padre y, más adelante, en su esposo. En caso que su estatus lo permitiese, era aconsejable que la mujer recibiese una formación adecuada que le ayudara a enmendar sus fallos innatos y desarrollar correctamente el rol que le correspondía como esposa, madre y regente del hogar.

Aunque un análisis de los tratados y otras obras relativas a estas cuestiones, así como los estudios relativos a ellas, excede con mucho los límites de este trabajo²⁰, debemos hacer alusión a algunas de particular importancia, especialmente a los manuales instructivos en los que, además de detallarse el arquetipo de mujer ideal, se ofrecían recomendaciones de los comportamientos y valores a cultivar para lograrlo. Uno de los más populares es el *Libro llamado de la instrucción de la mujer cristiana* de Juan Luis Vives²¹, destacado filósofo y humanista español. Tras su traslado a Inglaterra en 1523, fue consejero de la reina y preceptor de la princesa, María Tudor a quien compuso esta obra para guiarla en su formación. El libro se divide en atención a los estados de la mujer: doncella, casada, viuda, y aborda diversos aspectos para una adecuada formación femenina. Si bien, a diferencia de otros autores, aboga por su plena capacidad intelectual, sin embargo, conserva la tradicional y patriarcal visión de la mujer débil y sumisa a Dios y al marido, en caso de estar casada: «Tú estarás debaxo la

19 Fray Luis de León, *La perfecta casada* (Madrid: Espasa-Calpe, 1992), sp.

20 Podemos señalar entre otros trabajos el *Diálogo de las condiciones de las mugeres* de Cristóbal de Castillejo, la *Guía y avisos de forasteros que vienen a la Corte* de Antonio Liñán y Verdugo y *Vida política de todos los estados de mujeres* de Juan de la Cerda. En relación con este tema existe una abundante bibliografía, entre la que podemos destacar los trabajos de Isabel Morant; Tobías Brandemberger; María Luisa Candau Chacón, María Ángeles Hernández Bermejo, o María José de la Pascua entre otros. Asimismo, contamos con excelentes análisis sobre la educación y los escritos de los moralistas, denominados «Libros de Avisos» desde una perspectiva de género, como los trabajos de Candau Chacón.

21 Juan Luis Vives, *Libro llamado de la Instrucción de la mujer cristiana* (Madrid: Signo, 1936).

potestad del varón y el terná señorío sobre ti (...) Las casadas deven aun salir menos de casa que las doncellas (...) todo su cuydado deve ser en trabajar de conservar a su marido y a él solo agradar»²². El autor, reflejó la mentalidad de la su época, enfatizó en la necesidad de que la mujer permanezca fuera del espacio público y en silencio, siendo esto último, «la más loable virtud en la mujer», incluso en caso de maltrato: «Si su marido riñere con ella por mucho que le diga y la maltrate nunca ella le responderá»²³.

También fray Luis de León, es autor de un manual, instructivo dedicado exclusivamente a la mujer casada cuyas obligaciones serían: «servir al marido, y el gobernar la familia, y la crianza de los hijos, y la cuenta que juntamente con esto se debe al temor de Dios y la guarda y limpieza de la consciencia»²⁴; sin embargo, el religioso consciente de que muchas mujeres no podrían alcanzar su exigente arquetipo de mujer recatada, servicial y dócil, señalaba que la *perfecta casada* era algo sumamente preciado. Comparte esta opinión otro destacado autor, fray Martín de Córdoba, que en su tratado *El Jardín de nobles doncellas*, destinado a la entonces princesa Isabel de Castilla, señalaba que «la muger fuerte y virtuosa en pocos lugares se halla, pero, cuando se halla, su precio es incomparable, ni puede ser apreciada por quantas riquezas hay en este mundo»²⁵.

En lo que coinciden todos los autores es en la importancia de la virginidad femenina, garante de virtud y honor de la mujer y su familia, además del estado ideal, ya que, como señalamos anteriormente, es cuando más cerca estarían de Dios²⁶. Para Joseph Rojo autor del *Espejo de ilustres y perfectas señoras*, si bien la casada puede ejercitar la virtud de la caridad, sin embargo: «la virginidad sea como reina; la viudez, como

22 Vives, *Libro llamado...*, 57.

23 Vives, *Libro llamado...*, 61.

24 León, *La perfecta...*, 32.

25 Martín de Córdoba, *Jardín de nobles doncellas* (Madrid: Religión y Cultura, 1956), 14.

26 Para el honor en la Edad Moderna ver: María Luisa Candau Chacón, ed. lit., *Las mujeres y el honor en la Europa Moderna*. (Huelva: Universidad de Huelva, 2014).

señora, y el estado matrimonial, como siervo»²⁷. Para mantener la virginidad en la doncella y el honor en la casada y viuda, la mejor opción era su encerramiento en un convento o en el propio hogar, algo que los tratadistas y moralistas no dudaban en ensalzar: «las que en sus casas cerradas y ocupadas las mejoran, andando fuera dellas las destruyen. Y las que, con andar por sus rincones, ganaran las voluntades y edificaran las consciencias de sus maridos, visitando las calles corrompen los coraçones ajenos y enmollecen las almas de los que las ven»²⁸. Rojo llega a afirmar, citando a Plutarco, que las egipcias no usaban calzado porque no salían jamás de casa²⁹. Fray Luis de León recurre a otro supuesto ejemplo histórico al señalar que, al nacer las niñas chinas, les tuercen los pies para que cuando crezcan no puedan salir de casa concluyendo vehementemente: «Como son los hombres para lo público, así las mujeres para el encerramiento; y como es de los hombres el hablar y el salir a la luz, así dellas el encerrarse y encubrirse»³⁰. Por su parte, Francesc Eiximenis, autor del *Llibre de les dones*, dedicado a «mujeres de toda edad y condición», es decir doncellas casadas, viudas y monjas, aconsejaba casar a las hijas en el menor plazo posible para evitar que pudieran deshonorar a la familia³¹.

Como podemos observar, casi la totalidad de los manuales presentados que aluden a la imagen y comportamiento femenino son producto de autoría masculina, es decir, son relatos y descripciones subjetivas construidos por hombres que no recogen ni tienen en consideración la opinión de las aludidas³². Todas estas obras de teólogos y moralistas tuvieron gran influencia en la educación y formación femenina³³, especialmente tras

27 Joseph Rojo, *Espejo de ilustres y perfectas señoras* (Madrid: BNE, 1960), ff. 20-21.

28 León, *La perfecta...*, 182.

29 Rojo, *Espejo de ilustres...*, ff. 18-19.

30 León, *La perfecta...*, 182.

31 Francesc Eiximenis, *Carro de las donas*, ed. Carmen Clausell (Madrid: UP Salamanca, 2007), 42.

32 También algunas mujeres escribieron para representarse a sí mismas, siendo ejemplo de ello la llamada *Querella de las damas*. Algunas de estas autoras serían Christine de Pizan, Hildegarda von Bingen, Leonor López de Córdoba, María de Zayas o Isabel de Villena, autora del manual teológico *Vita Christi*.

33 Por su parte, el estereotipo de género masculino era el opuesto al femenino. Castiglione lo señala así en *El cortesano*: «[...] en la manera, en las palabras, en los

la reforma tridentina, tanto en Europa como en la América española³⁴. Estos y otros tratados, fueron centrales para el traslado y consolidación de los modelos y roles de género femeninos vigentes en el denominado Nuevo Mundo, labor en que los monasterios femeninos tuvieron un papel destacado.



Imagen 1. La donzella virtuosa, Museu Etnologic i de cultures del Mon de Barcelona cass XVI.

Fuente: Citado según el museo. «La donzella virtuosa», <https://barcelona.cat/museu-etnologic-culturesmon/ca/blog//la-donzella-virtuosa>.

Un cuadro anónimo, fechado aproximadamente a finales del siglo XVI ilustra esta imagen de la perfecta doncella, o *donzella virtuosa*, título de la propia obra (Imagen 1). En ella,

ademanos y en el aire, debe la mujer ser muy diferente del hombre (...), en el estar y hablar, siempre parecer mujer, sin ninguna semejanza de hombre». Baltasar de Castiglione, *El cortesano* (Madrid: Espasa-Calpe, 1984), 94.

34 Isabel Morant, «Hombres y mujeres en el discurso de los moralistas. Funciones y relaciones», en *Historia de las mujeres en España y América Latina*, v. II (Madrid: Cátedra, 2005), 27-62. Vid nota 21.

se nos presenta una joven etiquetada, a la usanza de un antiguo Facebook o Instagram, con las cualidades que la convierten en el estereotipo de muchacha ideal. Asimismo, las leyendas están ligadas a atributos simbólicos, representados por objetos significantes asociados a estas cualidades.

Comenzando desde la parte superior de la pintura, encontramos la primera leyenda en la cabeza de la joven: *subieta* (sujeta). Esta se sitúa debajo de la imagen de un yugo, que en la Biblia y otras obras alude de manera alegórica a la sujeción o sumisión³⁵. Descendiendo, una cartela con la palabra *Púdica*, es decir pura, sale de un tocado que cubre decorosamente el cabello de la joven, que así evita exponer su vana belleza y tentar a los hombres. La leyenda *Taccita*, (callada), sale de su boca, haciendo referencia a que debe estar cerrada.

Dos leyendas salen del pecho de la doncella, *Fidelis* y *Charitas*. La primera, está representada con una vela encendida. Por su parte, *Charitas* sale del corazón de la dama donde aparece una llaga sangrante en referencia a la caridad cristiana. Más abajo hay dos nuevas cartelas; una que sale del cinturón y otra a la altura de los genitales, y que rezan *Casta* y *Honesta*, respectivamente. Ambas hacen referencia a la sexualidad femenina y señalan que la doncella virtuosa debe ser recatada y pudorosa, y abstenerse de cometer actos inmorales. Del mismo modo, se puede apreciar cómo va vestida de manera muy decorosa, a la usanza del tiempo de Felipe II con corsé, gorguera blanca y cofia y una especie de corse coraza. En la mano derecha de la joven podemos observar que sujeta un huso del que sale una leyenda con la palabra *Solicita*, es decir dispuesta a satisfacer las necesidades de los demás. Cabe señalar cómo el hilado, era una de las tareas más recomendadas a las mujeres de todos los estamentos en los antes citados manuales. Así fray Luis aconsejaba a duquesas

35 Fray Luis de León, siguiendo el modelo Aristotélico justifica la natural sumisión femenina «No sólo la usanza y costumbre de nuestros antepasados, más aún todas las leyes divinas y humanas y la misma naturaleza da voces y manda expresamente que la mujer debe ser sujeta al marido, y que le debe obedecer. En todo linaje de animales las hembras son sujetas a los machos y, síguelos, y sufren ser castigadas de ellos, y naturaleza enseñó que es necesario hacerse, y conviene que se haga». León, *La perfecta...*,120.

y reinas que «tomen la rueca, y armen los dedos con la aguja y dedal, y cercadas de sus damas, y en medio dellas, hagan labores ricas con ellas (...) y ocupen los pensamientos de sus doncellas y hagan que contiendan entre sí, procurando de aventajarse en el ser hacendosas»³⁶.

Por fin llegamos a los pies de la joven, que se encuentra de pie sobre una gran esfera, lo que hace referencia al difícil equilibrio de vivir en virtud. De su pie derecho, que está encadenado al tronco de un árbol, sale la leyenda *Quieta*. Mientras que en la parte inferior derecha hay una escoba apoyada sobre el suelo junto a la leyenda *Humillis*. Finalmente, la joven sujeta un libro con su mano izquierda donde estarían escritos los primeros versos del *Magnificat*, cuyas estrofas referidas a las virtudes de la Virgen están vinculadas con la propia representación: «Quia respexit humilitatem ancillae suae ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes»³⁷.

En suma, nos encontramos frente a una alegoría de la perfecta mujer virtuosa cristiana reflejo del espíritu de la Contrarreforma y representativa del estereotipo de género del momento. Una mujer creyente, callada, humilde, casta, solícita y subordinada, cual la perfecta casada de fray Luis o la instruida cristiana de Luis Vives.

De doncellas virtuosas a viragos: la conquista en clave femenina

Inés Suárez ¿conquistadora o compañera de conquistador?

Desde el inicio del proceso de conquista y población del territorio americano por los españoles, se aprecia una presencia de mujeres procedentes de la península ibérica.

³⁶ León, *La perfecta...*, 193.

³⁷ El primer análisis de esta imagen que nos consta es el de Gabriel Llompart. Es este autor quien ha identificado los versos. Gabriel Llompart, «La donzella virtuosa del Museo del Pueblo Español de Barcelona y la educación tradicional femenina» (Etnología y Tradiciones Populares, III Congreso Nacional de Palma de Mallorca, Zaragoza, 1977), 97-110.

Ya en el cuarto viaje de Colón, 30 mujeres recibieron autorización para embarcarse. En el caso del virreinato peruano, James Lockhart señala que, aunque en 1537 solo había 14 españolas en la Ciudad de los Reyes, esta cifra habría aumentado a 300 o 400 en 1543. Del mismo modo, se habría dado un notable aumento migratorio tras el fin del conflicto con Gonzalo Pizarro. Así, en 1555, de los 8000 españoles en el virreinato, estimados por el virrey Cañete, unas 1000 serían mujeres³⁸. Por su parte, Boyd Bowman señala que de 1540 a 1559 se embarcaron 1480 mujeres, llegando gran parte al territorio peruano³⁹, tal vez las que habrían entrado de manera ilegal.

Sin embargo, aunque son muchas las mujeres que llegaron, son muy pocas de las que tenemos noticia, y menos de sus intervenciones en el ámbito bélico. Los casos que han llegado hasta nuestros días son los de mayor excepcionalidad, siendo quizás el más célebre el de la conquistadora Inés Suárez, que participó en la expedición a Chile de Pedro de Valdivia. Inés, nacida en Plasencia⁴⁰, había contraído matrimonio con Juan de Málaga, quien en 1528 se embarcó con rumbo a Panamá para participar en la conquista. Tras dejar de recibir noticias de su esposo cuando este estaba en la actual Venezuela, Inés consiguió una licencia real para ir en su busca y salió de España en 1537, con unos 30 años de edad; sin embargo, al llegar a Tierra Firme recibió noticias devastadoras, su esposo había fallecido en la batalla de Salinas, en el marco del conflicto entre almagristas y pizarristas.

38 James Lockhart, *El mundo hispanoperuano, 1532-1560* (México: FCE, 1968), 194-195.

39 Meter Boyd-Bowman, *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1964), 80. Sobre emigración femenina: Amelia Almorza Hidalgo, *«No se hace pueblo sin ellas»: mujeres españolas en el virreinato de Perú: emigración y movilidad social (siglos XVI-XVII)* (Madrid: Editorial Universidad de Sevilla; CSIC; Diputación de Sevilla, 2018).

40 Mariño de Lobera asegura que era de Plasencia y casada en Málaga. Jerónimo de Vivar señala que era de Málaga. Jerónimo de Vivar, *Crónica de los reinos de Chile*, ed. Ángel Barral (Madrid: Historia 16, 1988), 58; Pedro Mariño de Lobera, *Crónica del Reino de Chile* (Madrid: Ediciones Atlas, 1960), 41.

Llegados a este punto, sabemos que Inés se dirigió a Cuzco. Casi toda la bibliografía coincide en señalar que, como compensación a la muerte de su marido, se le habría concedido una merced real de tierras en Cuzco, donde se instaló, además de una encomienda⁴¹; sin embargo, por nuestra parte no hemos encontrado ningún documento que nos permita sostener dicha afirmación. Ni en los censos y listados de encomiendas de dicha jurisdicción, donde no aparece el nombre de Inés ni de su esposo. Tampoco hemos hallado ninguna cédula haciendo referencia a esta merced. Finalmente, tanto el estatus de Juan de Málaga e Inés en la península como el tiempo transcurrido desde la llegada de Inés a Cuzco hasta su salida a Chile hacen poco factible tanto la concesión como la toma de posesión. Finalmente, la salida de Inés hacia Chile en enero de 1540 es contradictoria con su condición de encomendera, tanto por la privilegiada situación económica que habría adquirido como por la obligación de residencia que conllevaba⁴². Por estos motivos nos inclinamos a considerar que es más probable que Inés hubiera ido allí en busca del cadáver y bienes de su esposo fallecido en la batalla de Salinas, llamada así por haber tenido lugar en unas antiguas salinas incas a 5 km de Cuzco.

En esta ciudad imperial inca, Inés habría conocido al conquistador Pedro de Valdivia, extremeño como ella y muy cercano a Francisco Pizarro. Al parecer, poco después de conocerse habrían iniciado una relación íntima, aunque Valdivia estaba casado desde 1527 con una mujer cordobesa de familia noble llamada Marina Ortiz de Gaete⁴³. En 1540, Inés se unió a la expedición a Chile en condición de sirvienta de Valdivia. En diciembre de dicho año el grupo llegó al valle del río Mapocho, donde fundarían la ciudad de Santiago de Nueva

41 Basta con acudir a la mayor parte de biografías sobre Inés Suarez, para observar este hecho, incluso las oficiales y académicas como la de la Biblioteca Nacional de Chile.

42 Liliana Pérez-Miguel, «Mujeres ricas y libres». *Mujer y poder: Inés Muñoz y las encomenderas en el Perú (s. XVI)* (Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla; CSIC; Diputación de Sevilla, 2020), 267.

43 El historiador chileno Benjamín Vicuña Mackenna afirmaba que su relación habría comenzado en Venezuela. Benjamín Vicuña Mackenna, *Historia Crítica y Social de la Ciudad de Santiago* (Valparaíso: Imprenta del Mercurio, 1804), 35.

Extremadura, la cual en 1541 sería atacada por mapuches aprovechando la ausencia de Valdivia, que estaba sofocando una rebelión en Cachapoal. Según varios testimonios y relatos de cronistas posteriores, Inés habría tenido una actuación vital tanto en el trayecto hasta esta región, salvando a la expedición de morir de sed gracias a su don para hallar agua, como en la defensa frente a este ataque. El cronista Jerónimo de Vivar señala cómo Suárez, en el asedio indígena, apareció armada con una espada con la que ejecutó a siete caciques que se hallaban prisioneros en casa de Valdivia: «Como sabía, reconociendo lo que cualquier buen capitán podía reconocer, echó mano a una espada e dio de estocadas a los dichos caciques, temiendo el daño que se recrecía si aquellos caciques se soltaban»⁴⁴. El cronista señala que tras el asesinato, Inés, aun con la espada ensangrentada, gritó a los atacantes: «“Afuera, auncaes- que quiere decir- Traidores, que ya yo os he muerto a vuestros señores y caciques”, diciéndoles que lo mismo haría a ellos, mostrándoles la espada»⁴⁵.

Podemos observar cómo los relatos sobre la actuación de Inés están regidos por los estereotipos de género del periodo, construidos a su vez a partir de los condicionamientos sociales, religiosos, políticos o morales del Antiguo Régimen, como del propio proceso de conquista. Es así que por un lado se ensalza su faceta de cuidadora, labor realizada tradicionalmente por mujeres, al señalar el cronista Mariño de Lobera que Inés se ocupaba de los soldados «a los cuales curaba ella misma como mejor podía, casi entre los mismos pies de los caballos; y acabando de curarlos, los persuadía y animaba a meterse de nuevo en la batalla»⁴⁶. También Jerónimo de Vivar señala que «ella los curaba y animaba»⁴⁷.

44 Vivar, *Crónica...*, 66. También Pedro Mariño de Lobera expone este hecho en el capítulo XV: *De la batalla que hubo en la ciudad de Santiago entre los indios y españoles, donde mató doña Inés Suárez siete caciques*. Mariño, *Crónica...*, 41. Diego de Rosales, dedica unas páginas a este episodio y al igual que Vivar presenta a Inés como un deseado botín de guerra por el cacique Michimalongo.

45 Vivar, *Crónica...* 66.

46 Mariño, *Crónica...*, 41.

47 Vivar, *Crónica...*, 66-67.



Ilustración 2. Doña Inés de Suárez en la defensa de la ciudad de Santiago.
José Mercedes Ortega, 1897. Museo Histórico Nacional de Chile.

Fuente: «Inés de Suárez 2», https://en.wikipedia.org/wiki/In%C3%A9s_Su%C3%A1rez#/media/File:Ines_de_Suarez_2.JPG.

Sin embargo, Inés es presentada, en mayor medida, como una conquistadora feroz y valiente, atributos reservados para el género masculino, siendo, además, excepcional la participación de las mujeres en una batalla. La manera de justificar y explicar el heroísmo de Inés frente al ataque mapuche es enmarcarla en la excepcionalidad y engalanarla de atributos masculinos al compararla con otros héroes militares, como hace Mariño de Lobera. Según el cronista, cuando los soldados Francisco Rubio y Hernando de la Torre preguntaron a Inés qué hacer con los caciques prisioneros, ella contestó: «Desta manera, y desenvainando la espada los mató a todos con tan varonil ánimo

como si fuera un Roldán, o Cid Rui Días»⁴⁸. El cronista, añade que, tras decapitar a los caciques, viendo que los indígenas iban a tomar el sitio, «echó sobre sus hombros una cota de malla y se puso una cuera de anta y desta manera salió a la plaza y se puso delante de todos los soldados animándolos con palabras de tanta ponderación, que eran más de un valeroso capitán hecho a las armas que de una mujer ejercitada en su almohadilla»⁴⁹.

Inés es, así, transformada en una virago, una mujer viril con virtudes y atributos propios de un hombre, tal y como indica la propia palabra⁵⁰. Este concepto, con orígenes en la Antigüedad, se basaba en el supuesto de que las mujeres, a pesar de ser hombres incompletos, podían alcanzar la *areté* y la *virtus*, conceptos claramente masculinos⁵¹. Para ello debían superar su estadio inferior de *muliebris* (pusilánime)⁵². De este modo, si una mujer era o realizaba una acción lo suficientemente excepcional, superando las expectativas y límites de lo que se creía posible para su sexo, podía ser una virago con una connotación de admiración⁵³. Es así que Inés Suárez, vestida de cota de malla y decapitando indígenas, sería un perfecto

48 Mariño, *Crónica...*, 41-42.

49 Mariño, *Crónica...*, 41-42.

50 Existe una abundante literatura relativa para el proceso de virilización femenino, particularmente en el cristianismo, donde destacamos los trabajos de Amparo Pedregal o Isabel Gómez Acebo.

51 La propia etimología de estas palabras nos devuelve al campo de los estereotipos de género, ya que virilidad o virtud proceden de *vir* que significa hombre en latín. La *virtus* se define como el conjunto de atributos y cualidades propias de la condición física y moral del varón, como valor, coraje, valentía, heroísmo, o fuerza física. Incluso fray Luis de León equipara a la mujer valiosa con la mujer varonil: «Lo que aquí decimos mujer de valor, y pudiéramos decir mujer varonil, como Sócrates acerca de Jenofón, llama a las casadas perfectas), así que esto que decimos varonil o valor. (...) Quiere decir virtud de ánimo y fortaleza de corazón, industria y riquezas, y poder y aventajamiento, y finalmente, un ser perfecto y cabal (...) Y todo esto atesora en sí la que es buena mujer, y no lo es si no lo atesora». León, *La perfecta...*, 65.

52 Pedregal, «La mulier...», 148. La autora pone el ejemplo de las pitagóricas de los círculos herméticos africanos, tras su muerte, recibían en su epitafio epigráfico un nombre masculino, para significar que, habiendo alcanzado la identificación con la sustancia de su dios, participaban finalmente de su virilidad.

53 Para Beatriz Ferrús esa ascensión de lo inferior a lo superior implica que «la virago es un hombre honorario, que ha borrado cualquier posible defecto de mujer y aspira al unisex ideal». Beatriz Ferrús, *Heredar la palabra: cuerpo y escritura de mujeres* (Valencia: Tirant lo Blanch, 2007), 179.

ejemplo de virago, una Juana de Arco de los Andes, tal y como la muestra el retrato de José Mercedes Ortega (Ilustración 2).

Sorprendido por la gesta, Mariño de Lobera señala que no recuerda «haber leído historia en que se refieran tan varoniles hazañas de mujeres como las hicieron algunas en este reino». A continuación, apela a un recurso muy frecuente a la hora de justificar y narrar acciones femeninas excepcionales, como es el recurrir a ejemplos históricos⁵⁴. Así, el cronista compara a Inés con guerreras de la Antigüedad como Alartesia, Lampeda, Penteseila, Hipólita o Harpe, aunque destaca el accionar de Inés sobre estas al señalar que muchas de sus historias «no son tan auténticas ni tienen tantos fundamentos de credulidad» como la de Inés y otras mujeres a las que menciona en su relato, sosteniendo su afirmación en la existencia de muchos testigos vivos «muy fidedignos y de autoridad»⁵⁵.

Estos ejemplos femeninos no estaban destinados a demostrar que las mujeres podían ser excelentes. Solo se admitía la excepcionalidad de alguna mujer, lo que a su vez era compatible con la idea de su inferioridad frente a los hombres⁵⁶. La excepcionalidad de las viragos o las «mujeres fuertes» con respecto a las demás no consistía en llevar a su extremo más heroico las virtudes femeninas, como sería el caso de los héroes masculinos en relación con los otros hombres, sino en poseer en el más alto grado las cualidades propias del otro sexo⁵⁷. Por

54 El uso de vidas de «mujeres ilustres», un género con orígenes en la Antigüedad clásica, tuvo un especial auge en los siglos XVI-XVIII en la querrela de las damas. Tanto defensores como detractores recurrían a estos ejemplos de personajes femeninos históricos, bíblicos o míticos, clasificados en categorías ya establecidas: mujeres sabias, heroicas en castidad, en hechos de armas, en «prudencia política» o en el mantenimiento del secreto. Como señala Mónica Bolufer, estas mujeres fuertes, «Investidas con los atributos del coraje, valentía, prudencia política y sagacidad militar, se oponían diametralmente a la concepción de la diferencia complementaria de los sexos que reservaba a los hombres la fuerza y la plena razón y atribuía a las mujeres una mayor debilidad y sensibilidad». Mónica Bolufer Peruga, «Galerías de “mujeres ilustres”, o el sinuoso camino de la excepción a la norma cotidiana (ss. XV-XVIII)», *Hispania: Revista Española de Historia* vol. 60, n° 204 (2000): 183-184, doi: <https://doi.org/10.3989/hispania.2000.v60.i204.566>.

55 Mariño, *Crónica...*, 41-42.

56 Nerea Aresti, «Género e identidad en la sociedad del siglo XVII», *Vasconia*, 35, (2006): 49-62.

57 Bolufer, «Galería de “mujeres ilustres...», 190.

otro lado, estas mujeres no constituían, en absoluto, un ideal de perfección o un modelo a imitar. Tal y como afirma Bolufer: «la glosa de sus méritos, no representaba tanto las cualidades deseables en la mujer como encarnaban en figuras femeninas los valores propios del estamento privilegiado y compartidos por la sociedad de Antiguo Régimen. Letras, armas y gobierno son, junto a la castidad, los ejes que centran la alabanza de las mujeres excelentes»⁵⁸. Es así que encarnaban y ensalzaban un perfil cifrado en el mérito y prestigio de las armas como reminiscencia del ejercicio militar de la nobleza guerrera y que, en el siglo XVI, en el marco de la Conquista de América, se antojaba de total actualidad y pertinencia.

Aunque varios testimonios y crónicas relatan las gestas de Inés Suárez, destacados historiadores chilenos, como Claudio Gay y Benjamín Vicuña Mackenna, negaron la veracidad de estos hechos argumentando que no aparecían consignadas en las Actas del Cabildo de Santiago⁵⁹; sin embargo, a tenor de otras fuentes disponibles es indudable que hubo una actuación por parte de Inés y que esta debió ser decisiva ya que le valió la concesión de la encomienda de Apoquindo Tinguillanga, Ubalgalge y Catapillo en 1544, y de Melipilla, Curiponabal y otras tierras aledañas a Santiago y Aconcagua en 1546, lo que la convirtió en una de las más ricas encomenderas del virreinato.

En lo que sí coinciden casi todos los documentos y testimonios, tanto coetáneos a Inés como en estudios posteriores (hasta la actualidad), es en privilegiar sobre otros aspectos su relación sentimental con el conquistador Pedro de Valdivia. El cronista Alonso de Góngora Marmolejo tan solo habla de Inés para culpabilizarla de corromper a Valdivia, señalando que este adolecía de dos fallos: «aborrecía a los hombres nobles, y de ordinario andaba amancebado con una mujer española [Inés],

58 Bolufer, «Galería de “mujeres ilustres...”», 190. Para esta autora, «en su calidad de evocación admirativa de una acción excepcional, cuadraban con la lógica de una sociedad del privilegio, regida por el particularismo jurídico y por la creencia en la desigualdad natural».

59 Diego Barros Arana, «El proceso de Pedro de Valdivia», *Revista de Santiago* vol. 2, (1873): 365-387.

a lo cual fue dado»⁶⁰. De hecho, la relación personal de Valdivia y Suárez fue utilizada con propósitos políticos en un proceso realizado contra el conquistador en 1548. En él, tuvo un papel crucial un acta de acusaciones anónima enviada a Pedro de la Gasca que, entre otros hechos, denunciaba que Valdivia había traído de Perú a una española llamada Inés Suárez, con quien tenía ilícitas relaciones:

«que todo el tiempo que está en Chile y desque salió del Cuzco, que ha más de ocho años, está amancebado con esta mujer, y duermen en una cama y comen en un plato, i se convidaban públicamente a beber a la flamenca, diciendo: “yo bebo a vos manteniéndola en su casa y comiendo en la misma mesa”»⁶¹.

Inés está presente, de forma explícita o implícita, en 11 de las 49 acusaciones que componen el acta. En ellas se denuncia, principalmente, la supuesta influencia que tendría sobre las acciones de Valdivia y los privilegios que habría obtenido debido a su ilícita relación. Es más, el acta comienza acusando a Inés de haber sido responsable indirectamente de la muerte a garrote de un soldado en Atacama y de tener «espías e grandes inteligencias» para controlar a sus enemigos. Las acusaciones retratan a una Inés codiciosa y poderosa «que manda a las justicias como el mismo gobernador», y que hace valer su influencia tanto para recompensar a aquellos que le hacían favores, como para perseguir a los que la ofendían de cualquier modo, aprovechándose de la docilidad del conquistador, quien accedía a todos sus caprichos. Uno de estos antojos habría sido aprender a leer, y en el acta se señalaba que el conquistador había ordenado esta misión al clérigo González Marmolejo, futuro obispo de Chile⁶². Inés sería, incluso, la culpable del descuido de las obligaciones militares de Valdivia: «Estando la tierra alzada, iban a conquistalla con el gobernador, y los dejaba, y se venía por la posta a ver a Ines Suárez»⁶³.

60 Sarissa Carneiro, «La crónica de Jerónimo de Vivar y el sujeto colonial», *Revista chilena de literatura*, n° 73 (2008): 31-55, doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22952008000200002>.

61 Barros Arana, «El proceso...», 365-387.

62 Barros Arana, «El proceso...», 381.

63 Barros Arana, «El proceso...», 381-383.

Una de las principales acusaciones en el acta, y que se reitera en varios de los ítems, es la mala praxis relativa a la concesión de repartimientos en la que Suárez habría tenido gran parte de responsabilidad y en la que, además, habría salido beneficiada con algunas de las mejores encomiendas⁶⁴. Según la acusación número 39, Valdivia habría «removido muchas veces los indios, quitándolos a unos y dándolos a otros. Y a su manceba, que le había dado gran cantidad de indios, quitólos para dárselos, demás de los muchos que tenía a Francisco Núñez y Landa conquistadores». Valdivia, por su parte, justificaba su actuación descargando de cualquier culpa a Inés y argumentando la concesión a partir de sus importantes méritos, no solo durante el ataque mapuche, sino como benemérita conquistadora y pobladora, siendo la primera mujer española que habría entrado en dicho territorio:

[...] aquel día que los indios dieron guazábara a la ciudad fue la dicha Inés Suárez grande ayuda para que no se desamparase, por la diligencia que había tenido en curar a los heridos para que volviesen a la pelea, e después en el ánimo que tuvo en que se matasen los caciques y en ayudar a ello, que fue causa principal para que visto los indios muertos a sus señores, se retrujesen, e que por ser la primer mujer que en ella tierra había entrado se le diesen algunos indios para su sustentación, porque sin ellos no podría vivir [...]⁶⁵.

Consideramos que las acusaciones contra Inés habrían estado motivadas tanto por un enfrentamiento y deseo de descrédito a Valdivia por parte de sus rivales, como por un intento de despojar a Inés de la encomienda que le había sido legítimamente concedida debido a sus méritos militares y que, con suerte, podía acabar en manos de alguno de los no tan

64 «cuando se repartió la tierra a quien quiso Ines Suárez y la tenían contenta, tuvo repartimiento i públicas mercedes, que en aquello via él quien a él le deseaba servir, y decía que quien bien quiere a Beltrán bien quiere a su can». Asimismo, el acta denunciaba que «des decía Ines Suárez a los que tenía por amigos, cuando estuviéremos en la cama el gobernador, mi señor, y yo, entrad a hablalle y yo seré tercera, y así negociaban». Finalmente, se concluía que «de tres partes de la tierra tiene el gobernador las dos, e Ines Suárez y [Jerónimo de] Alderete la otra». Barros Arana, «El proceso...», 381-383.

65 Barros Arana, «El proceso...», 381-383.

anónimos denunciantes⁶⁶. La estrategia de desacreditar a los oponentes políticos a través del cuestionamiento del honor propio y de la virtud de sus compañeras ha sido un arma frecuente. El cuestionamiento de la virtud sexual ha sido un castigo habitual para las mujeres que han transgredido los roles de género asignados a su sexo en cada momento histórico. Julia, la hija de Augusto; Cleopatra; Fulvia; María Antonieta o Catalina la Grande serían algunos de los ejemplos más conocidos. Miles de mujeres anónimas, o no tanto, a lo largo de la historia habrían tenido que cargar con esta gran letra escarlata, mientras que la promiscuidad masculina en rara ocasión ha sido cuestionada.

Tan solo la *Crónica de los reinos de Chile*, de Jerónimo de Vivar, es más generosa con Inés Suárez, y, probablemente, no por respeto a ella sino porque fungió en gran medida como un escrito de descargo de las acusaciones contra Valdivia. En ella, se retrata a Inés como una «dueña honrada» que había llegado con Valdivia desde Perú como su sirvienta, lo que tampoco correspondería con la completa realidad de la relación entre ambos, aunque, efectivamente, Inés habría podido unirse a la expedición solo en calidad de sirvienta de Valdivia⁶⁷.

Es de destacar el veredicto, en el que La Gasca, si bien descargaba al conquistador de los cargos más graves relativos a su actuación como gobernante, no podía pasar por alto las acusaciones relativas a su relación extramarital. Era el gobernador y debía dar ejemplo al resto, por ese motivo, se le ordenaba que no conversase «inhonestamente con Inés Suárez ni viva con ella en una casa, ni entre ni esté con ella en lugar sospechoso»⁶⁸. Asimismo, para cesar toda sospecha de «carnal

66 Ellos mismos lo confesaron. Eran ocho personas del ámbito político y militar. Cuatro habían participado en la conquista de Chile, (Gabriel de la Cruz, Antonio de Travajano, Lope de Landa y Diego de Céspedes) y alguno era muy cercano a Valdivia. Para ampliar información se puede consultar el excelente y documentadísimo trabajo: Francisco González y Pedro Alonso, *Inés Suárez, una egregia placentina en tierras chilenas* (Trujillo: Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, 1998).

67 González y Alonso, *Inés Suárez...*, 22-25.

68 Sobre la noción de masculinidad en el contexto de la conquista hispana de las sociedades indígenas americanas ver: Fernanda Molina, «Crónicas de la hombría. La construcción de la masculinidad en la conquista de América», *Lemir*, n° 15 (2011): 185-206.

participación» se mandaba casar a Inés en un plazo de seis meses o «enviarla a Perú y de ahí a España, o donde ella quisiere». Del mismo modo, se ordenaba privarla de sus repartimientos, para otorgárselos a otros conquistadores del territorio. Debemos, no obstante, indicar que, contra lo prescrito, esta parte de la sentencia no se cumplió, quizás porque tanto Valdivia como el resto de los soldados pensaban que Inés era legítima merecedora de las encomiendas por sus méritos o porque interpretaron que esta decisión de La Gasca solo tendría valor en el caso de que abandonase las tierras chilenas⁶⁹. Por su parte, Valdivia era honrado con el título de gobernador de Chile, y se le ordenaba traer a su esposa María Ortiz de Gaete a hacer vida maridable con él⁷⁰.

Pero los prejuicios contra la figura de la conquistadora no solo son apreciables en los documentos coetáneos a Inés, sino también en la bibliografía relativa a ella, como el trabajo de Diego Barros Arana, titulado, precisamente, «Inés Suárez I doña Marina Ortiz de Gaete», publicado en la *Revista de Santiago* en el año 1873. En él, el autor disculpa la «tibieza moral» de Inés a cambio de su contribución a la historia nacional, en sintonía con un modelo patriótico, particularmente en auge en Chile desde finales del siglo XIX y hasta mediados del XX, por el que solo merecían salir del olvido las reinas, santas u otra serie de mujeres excepcionales; sin embargo, Inés no escapa del filtro censorador de Barros Arana, cargado con los convencionalismos de la alta sociedad chilena del s. XIX a la que este pertenecía, a pesar de sus inclinaciones liberales.

Recordemos que, tal y como señalábamos al inicio de este ensayo, el género es una construcción histórica. Lo que se considera propio de cada sexo cambia de época en época, siendo la categoría de género específica y dependiente de un determinado contexto. Así, las consideraciones sociales

69 Esta parte de la sentencia no se cumplió. Francisco González y Pedro Alonso indican que quizá, porque, tanto Valdivia como el resto de los soldados pensaban que Inés se merecía por sus méritos las encomiendas o porque interpretaron que esta decisión de La Gasca sólo tendría valor en el caso de que abandonase las tierras chilenas. González y Alonso, *Inés Suárez...*, 22-25.

70 Barros Arana, «El proceso...», 376-377.

decimonónicas permean el relato de Barros Arana, quien, al igual que los antes citados Gay y Vicuña Mackenna, debido a ellas emite juicios de valor que condicionan el análisis histórico de las actuaciones de Inés Suárez y de Marina Ortiz, mujeres a las que Barros Arana enfrenta en este artículo bajo el paradigma de *la esposa y la amante*⁷¹. Por ejemplo, Barros Arana niega a Inés cualquier propósito más allá del interés romántico y del propósito de servicio, ambas condiciones constantes en el arquetipo histórico femenino, al indicar que «estaba ligada a Valdivia por los vínculos del amor, i venía a su lado para confortarlo en sus sufrimientos, i para hacerle menos pesados los afanes de la guerra i las privaciones consiguientes a la ocupación de un país en que solo vivían indios bárbaros i desprovistos de todas las comodidades de la vida civilizada». Se presenta así una mujer ausente de toda agencia y voluntad, convirtiéndose, por el contrario, en un accesorio diseñado para hacer más llevadera la conquista a Valdivia. Una Eva para su Adán, culpable también, según Barros Arana y otros muchos historiadores, de que este mordiera la manzana.

*Sin que de mí y de mis trabajos se tuviese ninguna memoria:
Isabel de Guevara e Inés Muñoz*

La región del Río de la Plata situada en el actual Paraguay, que formaría parte del virreinato peruano hasta fines de la década de 1770, nos ofrece destacados casos de participación femenina en el proceso de conquista. Uno de los más conocidos es el relatado por Isabel de Guevara, conquistadora y pobladora de esta región como parte de la expedición de Pedro de Mendoza, que partió desde Sanlúcar hasta América en 1535; sin embargo, tal y como hemos señalado a pesar su importancia, esta no fue recogida ni por los participantes de la expedición ni por las crónicas del periodo⁷². Únicamente quedan como testigo

71 Deseamos enfatizar en que de ninguna manera se minusvalora ni resta valor al destacadísimo trabajo de Barros Arana y otros historiadores. Únicamente se desea mostrar los prejuicios de género vigentes en su trabajo, así como sus repercusiones, ya que en muchos casos estas valoraciones se han dado por absolutas y se han ido perpetuando a lo largo de la historia.

72 Mar Langa Pizarro, «Mujeres en la expedición de Pedro de Mendoza: cartas, crónicas novelas; verdades, mentiras, ficciones y silencios», *América sin nombre*, n° 15 (2010): 15-29, doi: <https://doi.org/10.14198/AMESN2010.15.03>. Tal y como señala

de su presencia en esta gesta documentos como el registro de pasajeros, donde figuran algunos de sus nombres como Elvira Hernández, Catalina de Vadillo, Mari Sánchez, María Dávila, María Díaz, Juana Martín de Peralta, María Duarte, Isabel Martínez o Ana de Rivera, entre otros⁷³.

Es gracias a una carta enviada en 1556 por Isabel de Guevara a la Corona, más concretamente a la princesa regente Juana, que podemos saber de primera mano el papel de estas mujeres durante el proceso de conquista. En su misiva, Isabel narra las grandes vicisitudes y peligros atravesados al servicio de S.M., destacando la importancia de su actuación y la de otras mujeres para la supervivencia del grupo:

Vinieron los hombres en tanta flaqueza que todos los trabajos cargaban de las pobres mujeres, ansí en lavarles las ropas como en curarles, hacerles de comer lo poco que tenían, a limpiarlos, hacer centinela, rondar los fuegos, armar las ballestas cuando algunas veces los indios les venían a dar guerra, hasta acometer a poner fuego y a levantar los soldados, los que estaban para ello, dar alarma por el campo a voces, sargenteando y poniendo en orden los soldados (...) si no fuera por ellas todos fueran acabados⁷⁴.

Deseamos hacer énfasis en cómo, a pesar de ser un testimonio femenino, las actividades descritas también están empaçadas por los estereotipos y consideraciones de género del periodo. Así, Isabel describe actividades atribuidas secularmente a las mujeres tales como cocinar, lavar o limpiar. Asimismo, la propia autora justifica su resistencia y la de las otras mujeres a la naturaleza femenina: «como las mujeres nos sustentamos con poca comida no habíamos caído en tanta flaqueza como los hombres». Del mismo modo, aunque realizan actividades propiamente masculinas como navegar, se combinan con aptitudes y atributos de las mujeres como el cuidado o el cariño:

Langa diversos documentos certifican la presencia femenina en la expedición de Pedro de Mendoza al Río de la Plata (1535) aunque los cronistas no las nombran.

73 Langa, «Mujeres...», 17-18. Mar Langa relata con detalle lo acaecido en la expedición.

74 «Carta de doña Isabel de Guevara a la princesa Juana de Austria», Ciudad de Asunción, 2 de julio de 1556, Archivo Histórico Nacional (AHN), Madrid-España. *Diversos-Colecciones*, 24, N.18. Adaptado a castellano actual.

[...] los curaban y los miraban y les guisaban la comida, trayendo la leña a cuestras de fuera del navío y animándolos con palabras varoniles que no se dejasen morir, que presto darían en tierra de comida, metiéndolos a cuestras en los bergantines con tanto amor como si fueran sus propios hijos (...) Porque todos los servicios del navío los tomaban ellas tan a pecho que se tenía por afrentada la que menos hacía que otra, sirviendo de marear la vela y gobernar el navío y sondar de proa y tomar el remo al soldado que no podía bogar y esgotar el navío y poniendo por delante a los soldados que no se desanimasen (...) ellas no eran apremiadas ni las hacían de obligación ni las obligaba, sí solamente la caridad⁷⁵.

Isabel también narra las penurias de la expedición bajo el mando de Juan de Ayolas en el río Paraná, que concluyó con la fundación del fuerte de Nuestra Señora de la Asunción en 1537, que en 1541 se transformaría en la primera ciudad del área. En su carta enfatiza la terrible hambruna que causó estragos entre los expedicionarios, señalando que después de tres meses murieron 1000 de unos 1500⁷⁶. Tan grande debió ser la necesidad que varias fuentes coinciden en afirmar que el grupo se vio forzado a practicar coprofagia y antropofagia⁷⁷. Isabel hace referencia a este hecho con gran prudencia y discreción indicando únicamente que «si no fuera por la honra de los hombres, muchas más cosas escribiera con verdad y los diera a ellos por testigos»⁷⁸.

Las privaciones narradas por Isabel son atestiguadas en los relatos de otros expedicionarios como Alonso de Ochoa, Ulrich Schmidel o Francisco de Villalta; sin embargo, estos no hacen referencia a la actuación de las mujeres, a las que solo se menciona al contar los fallecimientos causados por la necesidad: «nueve hombres, una mujer y nueve caballos»⁷⁹. Asimismo, al relatar la fundación de Asunción, aunque Isabel narra los

75 AHN, «Carta de doña Isabel de Guevara», ff. 1r-2v.

76 Otro de los presentes, Ulrich Schmidel de 2.5000 apenas quedaron con vida 560 Miranda: «de dos mil aun no quedamos/ en doscientos». Langa, «Mujeres en la expedición...», 20.

77 El Cronista Antonio de Herrera señala que notificado de los terribles hechos Carlos I, dio una cédula de perdón y envió armas y a seis franciscanos. Langa, «Mujeres en la expedición...», 20.

78 AHN, «Carta de doña Isabel de Guevara», ff. 1r-2v.

79 Langa, «Mujeres en la expedición...», 20.

esfuerzos femeninos para hacer de este un lugar habitable, «haciendo rozas con sus propias manos, rozando y carpiendo y sembrando y recogiendo el bastimento sin ayuda de nadie»⁸⁰, sin embargo, Villalta da todo el crédito a los soldados, y Schmidel, señala que los indígenas los que construyeron el fuerte⁸¹.

Al final de la misiva, tras relatar sus méritos, Isabel hace solicita una encomienda para ella y un oficio para su esposo, Pedro de Esquivel, un caballero de Sevilla⁸². Según Guevara esta sería la única manera de subsanar «la ingratitud que conmigo se ha usado en esta tierra, porque al presente se repartió por la mayor parte de los que hay en ella, ansí de los antiguos como de los modernos, sin que de mí y de mis trabajos se tuviese ninguna memoria, y me dejaron de fuera sin me dar indio ni ningún género de servicio»⁸³. Destacar que Isabel no pide el repartimiento para su marido sino para ella con base en sus propios méritos, ya que su matrimonio se habría producido varios años después de los hechos narrados. Dicha petición debió extrañar al receptor de la misiva, ya que, en el original, a modo de resumen, podemos leer: «De doña Isabel de Guevara. Trata de los trabajos de las mujeres en favor de los hombres y suplica se dé repartimiento a su marido Pedro de Esquivel»⁸⁴; sin embargo, a pesar del error del escribano, esta solicitud no sería en absoluto extraordinaria. De hecho, son numerosas las mujeres beneméritas que solicitarán mercedes al monarca en función de sus méritos o a los de sus familiares, siendo esto último lo más frecuente según avanza el virreinato y finaliza la conquista.

Algunos historiadores no han mostrado reparos al manifestar sus dudas sobre la autenticidad del relato y de la

80 AHN, «Carta de doña Isabel de Guevara», ff. 1r-1v.

81 «con estos trabajos andubimos quitando la comida i quitándola por fuerza é peleando con los naturales de la Tierra». Langa, «Mujeres en la expedición...», 20.

82 Un sevillano llamado Pedro Esquivel, figura en la lista de tripulantes que acompañaron a Cabeza de Vaca. El cronista Díaz de Guzmán lo sitúa batallando contra los indígenas en 1560. En 1571 fue objeto de sospecha por estar involucrado en una conjura contra Felipe Cáceres. Por ese motivo se ordenó darle garrote y cortar su cabeza que sería expuesta en una picota. Langa, «Mujeres en la expedición...», 20.

83 AHN, «Carta de doña Isabel de Guevara», ff. 1.

84 AHN, «Carta de doña Isabel de Guevara», ff. 2

propia existencia de Isabel de Guevara. Mar Langa señala cómo Paul Groussac califica la carta de: «revoltillo de lugares comunes y exageraciones, redactada por algún tinterillo de la Asunción»⁸⁵. Uno de los argumentos del historiador es el tiempo pasado entre los hechos y la solicitud de Isabel: unos 20 años; sin embargo, lo que Groussac no tiene en cuenta es que no es hasta 1556, fecha de la carta de Isabel, que el gobernador Martínez de Irala instauraría el sistema de encomiendas. Tras la fundación de la capital, diversas ordenanzas prohibieron las expediciones y entradas españolas; sin embargo, la noticia de la conquista del Perú por Pizarro y de la riqueza del área atrajo a varios conquistadores hasta Asunción. Desde su llegada, estos trataron de acceder a mano de obra indígena procedente de los diversos grupos étnicos que habitaban esta zona de frontera, como los carios, los guaycurúes, belicosos cazadores, o los payaguá. Es así que durante el segundo gobierno de Martínez de Irala los españoles usaron violentos métodos como las rancheadas, es decir, la búsqueda y captura de hombres y mujeres indígenas para ser usados como mano de obra forzada. El resultado fue una feroz resistencia indígena, lo que, por otro lado, ocasionó que Irala instaurara en 1556 el sistema de encomienda, ya vigente en el territorio mexicano y peruano⁸⁶. Sería este hecho el que alentara a Isabel y a otros expedicionarios mendocinos como el antes citado Francisco de Villalta, a solicitar las mercedes que todavía no habrían recibido a pesar de su calidad de beneméritos debido a sus servicios durante la conquista y poblamiento de esta región⁸⁷.

85 Langa, «Mujeres en la expedición...», 20.

86 Domingo Martínez de Irala, *Ordenanzas de D. Domingo Martínez de Irala hechas para las encomiendas de indios de las provincias comarcanas a la ciudad de la Asunción, y memoria de la gente a la sazón existente en estas provincias, 14 marzo, 1556* (sc: se, 1801), sp. En una carta al marqués de Mondéjar presidente del Consejo de Indias, señalaba que: «Yo [Domingo de Irala] repartí la tierra en trescientos veinte o más hombres para que les ayudasen a sobre llevar sus trabajos y todos los dichos indios que así se repartieron serían hasta veinte mil indios».

87 Villalta escribió su carta el 22 de junio de 1556; siete días antes que Isabel. Esta es mencionada por el Antonio de Herrera y el propio Groussac. En ella solicita una alcaldía de minas para Antonio Martin «uno de los conquistadores viejos que ha pasado en esta tierra muchos trabajos». Su misiva y la de Isabel habría llegado a España gracias a Juan Salmerón de Heredia, que regresó en 1557, llevando las probanzas de méritos de los conquistadores que no habían logrado encomiendas. Langa, «Mujeres en la expedición...», 22.

Otro de los argumentos de Groussac era que las mujeres no escribían; sin embargo, tampoco muchos de los hombres de las expediciones eran capaces de leer y escribir y eran los escribanos, o los que fungían como tales, los encargados de redactar y leer las cartas de todos y todas aquellas que no eran capaces de hacerlo. Por otro lado, señala que «no se embarcaron con Mendoza tantas mujeres que pudiesen desempeñar el absurdo papel varonil que allí se describe (...) ni quizá viniera entonces la “noble dama”, sino en alguna de las expediciones inmediatamente posteriores»⁸⁸. De nuevo sus argumentos son rebatibles. Su desconocimiento del número de expedicionarias no permitiría realizar tal aseveración, así como la ausencia de referencias a su rol en las crónicas u otros documentos, a excepción de la carta de Guevara. Asimismo, su intención al entrecomillar «noble dama» nos remite, tal y como señala Langa, a la insistencia de identificar como prostitutas a la mayoría de las primeras mujeres solteras llegadas a los territorios americanos⁸⁹.

Finalmente, Groussac se burla de que quien escribió la carta anduviera «tan atrasado en noticias», que dirigió la epístola a la princesa doña Juana en julio de 1556, es decir, más de un año después de celebrarse sus exequias. La explicación a este hecho también es fácil: el historiador confunde a la princesa Juana de Habsburgo, hija del emperador Carlos V y hermana del monarca castellano Felipe II, archiduquesa de Austria e infanta de España, con la hija de Isabel la Católica de Castilla. La Juana a quien escribe Isabel actuó como regente en ausencia de su hermano, entre 1554 y 1559, por lo que las fechas de la carta de Isabel corresponderían con dicho arco temporal.

En el caso de Guevara encontramos los riesgos de la dicotomía que mencionábamos al inicio del texto. Bien subestimar e invisibilizar la actuación femenina como hace Groussac, o bien

⁸⁸ Langa, «Mujeres en la expedición...», 20.

⁸⁹ No creía que los conquistadores «trajeran a sus nobles consortes [...] para hacerles compartir los peligros y sufrimientos de la primera conquista», y solo admitió «una que otra moza seguidora disfrazada de cobijera o ama de llaves; estas mismas no serían muchas; menos aun las esposas de buena ley», afirmación que Langa desmonta. Langa, «Mujeres en la expedición...», 24.

idealizarla y descontextualizarla como hace, por ejemplo, Raúl Marrero, quien interpreta la actuación de Isabel describiendo la misiva cómo: «una defensa de los derechos de la mujer que pone en entredicho el sistema legal de la época a través del vínculo directo que se establece con la autoridad real, y de ese modo transgrede el papel asignado a la mujer por esa sociedad»⁹⁰. Disentimos por completo de esta opinión y consideramos que este texto se insertaría en la categoría de documentos destinados a la solicitud de mercedes, en este caso una carta de súplica en la que la solicitante, tras demostrar sus méritos, solicita una recompensa acorde a los servicios prestados a la Corona. Del mismo modo, no concordamos con la tesis de este autor quien señala que la principal novedad de este texto sería que Isabel escribe directamente al monarca y no al gobernado local⁹¹. Por el contrario, no era en absoluto atípico ni novedoso que los solicitantes, hombres y mujeres, interpelaran directamente a SM, sino que era una de los instrumentos estipulados en el proceso de solicitudes y un trámite habitual. A pesar de que, indudablemente, la cuestión de género permeaba tanto las relaciones sociales como el ámbito jurídico, sin embargo, tanto hombres como mujeres, indistintamente de su sexo, podían ser pretendores y receptores de mercedes.

Es así que la actuación de Isabel y otras muchas mujeres que, conscientes del valor de sus actuaciones, reclaman prerrogativas a la Corona no es excepcional. Podemos citar otro caso para ilustrar este hecho, el de la sevillana Inés Muñoz de Ribera, quien habría participado en la conquista y poblamiento del Perú junto a su esposo Francisco Martín de Alcántara y su cuñado Francisco Pizarro, hermano materno del primero. En 1543, Inés escribía una misiva al emperador Carlos V en la que se declaraba «la primera muger casada que en ella entró [en el Perú] y comenzó a poblar» y solicitaba la devolución de unas encomiendas y encomendados que habían sido usurpados por el licenciado Vaca de Castro a ella y a sus sobrinos Francisca y Gonzalo, hijos del conquistador Francisco Pizarro»⁹².

90 Raúl Marrero, «De retórica y derechos: estrategias de la reclamación en la carta de Isabel de Guevara», *Hispania* vol. 79, nº 1 (1996): 1-7, doi: <https://doi.org/10.2307/345576>.

91 Marrero, «De retórica...», 1 y 5.

92 Pérez-Miguel, «Mujeres...», 177.

Asimismo, el relato de las actividades de Inés por parte de los cronistas, está condicionado, al igual que los de Isabel de Guevara e Inés Suarez, por la percepción de la imagen femenina vigente en las mentalidades del siglo XVI. Así, encontramos a otra virago cuando Bartolomé Cobo narra su papel en la conquista, al señalar que Inés se había hallado: «[...]en todos los trabajos y peligros, con tan varonil pecho y ánimo que no solamente los toleraba sin muestras de flaqueza, sino que alentaba y esforzaba a su cuñado y compañeros para que no desistiesen de la empresa, de manera que podemos decir muy bien haber tenido esta gran matrona no menos parte en la conquista de este reino que el mismo Marqués Pizarro. Pero Cobo enseguida la transforma en una *perfecta casada*, cuidando al conquistador para que pueda fructificar en la conquista: «lo alimentó [a Pizarro] y sustentó con regalos y comidas que por sí misma le aderezaba, para que pudiese perseverar en tantos reencuentros y batallas como cada día con los indios tenía»⁹³.

*La adelantada Mencía Calderón y la expedición de Sanabria*⁹⁴

No podemos finalizar este trabajo sin hacer referencia a otra expedición al Río de la Plata, pero en esta ocasión de poblamiento. Nos referimos a la llamada Expedición Sanabria que, de manera excepcional, fue dirigida por una mujer: doña Mencía Calderón. De manera muy resumida, podemos señalar que, con el objetivo de poblar esta apartada región, el emperador Carlos I autorizó una expedición a Juan de Sanabria, esposo de Mencía Calderón, quien tendría el cometido de trasladar hasta la ciudad de Nuestra Señora de Asunción a un grupo de mujeres solteras para que contrajesen nupcias con españoles, solteros o viudos, que allí se encontrasen. No olvidemos que, dado que uno de los principales objetivos de la Corona era la población y afianzamiento de los nuevos asentamientos en sus territorios americanos, las actividades relacionadas con este

⁹³ Bernabé Cobo, *Historia de la Fundación de Lima* (Madrid: Atlas. 1956), 206.

⁹⁴ Gran parte de la información sobre Mencía Calderón ha sido obtenida de la obra de María Gabriella Dionisi, «Doña Mencía la Adelantada: una expedición al paraíso», *América sin nombre*, n° 15 (2010): 7-14, doi: <https://doi.org/10.14198/AMESN2010.15.02>.

proceso fueron unas de las más incentivadas por la Corona⁹⁵; sin embargo, los planes de Sanabria se vieron truncados por su repentina muerte, lo que ocasionó que la armada se dividiese en dos grupos, siendo uno dirigido por Diego de Sanabria, hijo del fallecido adelantado, y otro por su viuda Mencía. El primer grupo nunca llegó al Paraguay. Por su parte, el segundo, que partió en marzo de 1550, estaba integrado por unas doscientas cincuenta personas, entre las cuales había cincuenta mujeres de respetadas familias, siendo unas cuarenta y cinco solteras. Mencía lideraba este grupo y viajaba con sus tres hijas, María, Mencía y Francisca⁹⁶.

Durante el novelesco trayecto el grupo sufrió ataques de piratas, inclemencias climáticas, así como los rigores propios del trayecto, lo que ocasionó numerosas bajas, incluyendo una de las hijas de Mencía. En 1552, el grupo llegaba a Brasil, ahora terreno lusitano, donde sería retenido unos tres años debido a las rivalidades entre la corona portuguesa y española. Tras conseguir la libertad, el grupo, ahora reducido a unos ochenta hombres y cuarenta mujeres, siguió hasta la ciudad de Asunción, donde llegó a finales de 1555, más de cinco años después de su salida desde Sanlúcar.

Pese a la excepcionalidad, importancia y repercusiones de esta gesta para la recién fundada capital, no fue hasta 1931 que esta hazaña se difundió por el historiador Enrique de Gandía⁹⁷. No deja de sorprendernos que ninguno de los cronistas de esta región relatase este hecho, como los ya mencionados Ruy Díaz

95 Encontramos así disposiciones como la obligatoriedad de traer a sus esposas en un tiempo determinado para hacer vida maridable o casarse, en caso de estar solteros, a riesgo de perder sus mercedes.

96 Quizás la motivación fuese económica ya que gran parte de su dote había sido invertida en este negocio. En la «Información» que envía al Rey en 1564, indica que su madre fue a Sevilla para llevarla a su tierra y le mandó sacar su dote y hacienda, «[pero] visto por ella que sacando la dote no podía venir en efecto lo que su marido había capitulado con S. M. ni esta tierra ser socorrida e que muchas personas que habían gastado sus haciendas para venir la jornada quedarían perdidas, no quiso hacer lo que su madre mandaba, antes se partió y se vino con dichos navíos». Carlos Morla Vicuña, *Estudio histórico sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y de la Tierra del Fuego* (Leipzig: F.A. Brockhaus, 1903), 50.

97 Enrique de Gandía, *indios y conquistadores en el Paraguay* (Buenos Aires: García Santos, 1932), 1-160.

de Guzmán o Martín del Barco Centenera. Este último habría llegado a Asunción en 1575, por lo que algunos de las o los expedicionarios, o testigos del hecho, seguirían con vida. Del mismo modo, existe una información como parte de una solicitud de méritos y servicios enviada por Mencía a la Corona en 1564, la cual, a pesar de ser publicada por Morla Vicuña en 1903, no obtuvo la merecida atención hasta la década de 1930. Desde ese momento su figura comenzará a ser reivindicada en cuanto a matrona y protagonista de los orígenes de la nación. Asimismo, su apasionante aventura ha servido de inspiración para varias investigaciones, novelas e incluso una serie de televisión, en las que se destaca su notable gesta, no dudando alguna de las novelas en presentarla como «la mujer más audaz de todos los tiempos», y una rebelde joven (a pesar de que marchó con 34 años) dispuesta a luchar contra una sociedad machista o, por contra, como una mujer resignada, titubeante y víctima de un marido acostumbrado a maltratarla⁹⁸.

A modo de conclusión

Como hemos podido constatar a lo largo de estas páginas, el destacado patriarcalismo y androcentrismo –legitimado institucionalmente y difundido a través de diversos medios como los manuales instructivos– marcó la ideología oficial en la Edad Moderna y estableció los modelos de comportamiento de hombres y mujeres a partir de sus diferencias sexuales. En el marco de esta mentalidad, la mujer debía someterse al varón y a Dios, en el restringido espacio asignado para ella; el hogar o el convento. No obstante, el contexto de frontera, generado por el proceso de conquista y población de los territorios americanos que estaban siendo incorporados a la monarquía hispánica, propició y llegó a forzar el desempeño de roles femeninos muy alejados, incluso antagónicos, de los seculares modelos permitidos y aceptados, como se puede percibir en los casos de Inés Suárez o de Isabel de Guevara, entre otros.

98 Este último sería el caso del trabajo del uruguayo Diego Bracco, quien manipula de forma extrema la biografía de Mencía al atribuir a su hija mayor, lo vivido por la madre (Dionisi, «Doña Mencía...», 14).

A pesar de la importancia y trascendencia de gran parte de dichas actuaciones estas fueron percibidas, tratadas y narradas en sintonía con los convencionalismos de género y las mentalidades vigentes del periodo. Es así que dichas acciones o bien fueron excluidas de los relatos oficiales como las crónicas, o bien fueron relatadas a través de los filtros éticos religiosos y morales correspondientes. Así, para justificar el desempeño de hechos extraordinarios, como el protagonizado por Inés Suárez, las débiles féminas fueron retratadas como viragos, o mujeres viriles, que habían logrado superar las limitaciones inherentes a su género, aunque siempre con tiempo para realizar las tareas más propias de su sexo. Sin embargo, dichos ejemplos femeninos excepcionales, ni estaban destinados a demostrar que las mujeres podían ser excelentes, ni constituían, un ideal de perfección o modelo a emular. Por el contrario, encarnaban y ensalzaban un perfil cifrado en el mérito y prestigio de las armas como reminiscencia del ejercicio militar de la nobleza guerrera, algo que, en el siglo XVI, en el marco de la conquista de América, era totalmente pertinente.

Por otro lado, las descripciones de los cronistas, o de otros testigos masculinos de los hechos, resultan altamente ilustrativas de la manera en que sus planteamientos y argumentos están permeados por prejuicios de género. Pero dichos prejuicios, lejos de influir únicamente la cultura e ideología del periodo analizado, impregnan también los relatos posteriores, como en el caso de Arana o Groussac entre otros, revelando modelos y patrones vigentes durante siglos y siglos de predominancia masculina y que, tan solo desde hace unas décadas, han comenzado a ser cuestionados.

Es así que la perspectiva de género se revela como una herramienta imprescindible para el análisis histórico, ya que no solo posibilita interpretar las fuentes primarias en su justa medida, y para comprender a cabalidad y de manera contextualizada hechos como las actuaciones de Inés, Isabel o Mencía. Por otro lado, su ausencia entraña considerables problemas en la construcción del conocimiento histórico, así como en la didáctica y divulgación de la historia. Muestra de ello serían los cientos de libros, artículos, documentales, películas,

series, webs o blogs donde se manipulan las verdaderas vidas e historias de estas mujeres conquistadoras y pobladoras, quienes, a pesar de haber vivido en la Castilla del Siglo de Oro, son presentadas enarbolando discursos feministas, o cargando con prejuicios de género que, desafortunadamente, siguen vigentes en diversos sectores de la sociedad actual. Es, por consiguiente, una labor necesaria y apremiante escribir, y reescribir, una historia que integre a todas y todos sus agentes históricos y que incorpore tanto sus luces y sombras como sus voces y silencios. Solo así podremos comprenderla con toda su complejidad.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivo Histórico Nacional (AHN), España-Madrid. *Diversos-Colecciones*.

Castiglione, Baltasar de. *El cortesano*, Madrid: Espasa-Calpe, 1984.

Cobo, Bernabé. *Historia de la Fundación de Lima*. Madrid: Atlas, 1956.

Córdoba, Martín de. *Jardín de nobles doncellas*, Madrid: Religión y Cultura, 1956.

Eiximenis, Francesc. *Carro de las donas*. Editado por Carmen Clausell Náchter. Madrid: Fundación Universitaria Española-Universidad Pontificia de Salamanca, 2007.

Gandía, Enrique de. *Indios y conquistadores en el Paraguay*. Buenos Aires: García Santos, 1932.

Martínez de Irala, Domingo. *Ordenanzas de D. Domingo Martínez de Irala hechas para las encomiendas de indios de las provincias comarcanas a la ciudad de la Asunción, y memoria de la gente a la sazón existente en estas provincias, 14 marzo, 1556*. sc: se, 1801.

Mariño de Lobera, Pedro. *Crónica del Reino de Chile*. Madrid: Ediciones Atlas, 1960.

Royo, Joseph. *Espejo de ilustres y perfectas señoras*. Madrid: BNE, 1960.

Vivar, Jerónimo de. *Crónica de los reinos de Chile*. Editado por Ángel Barral. Madrid: Historia 16, 1988.

Vives, Juan Luis. *Libro llamado de la Instrucción de la mujer cristiana*. Madrid: Signo, 1936.

Fuentes secundarias

Allen, Prudence. *The Concept of Woman. The Aristotelian Revolution, 750 BC-AD 1250*. Montreal- London: Eden Press, 1985.

Almorza Hidalgo, Amelia. «No se hace pueblo sin ellas»: mujeres españolas en el virreinato de Perú: emigración y movilidad social (siglos XVI-XVII). Madrid: Editorial Universidad de Sevilla; CSIC; Diputación de Sevilla, 2018.

Aresti, Nerea. «Género e identidad en la sociedad del siglo XVII». *Vasconia*, n° 35 (2006): 49-62.

Barros Arana, Diego. «El proceso de Pedro de Valdivia». *Revista de Santiago* vol. 2 (1872-3): 362-387.

Beauvoir, Simone de. *El segundo sexo*. Buenos Aires: Siglo Veinte, 1987.

Bolufer, Mónica. «Galerías de “mujeres ilustres”, o el sinuoso camino de la excepción a la norma cotidiana (ss. XV-XVIII)». *Hispania: Revista Española de Historia* vol. 60, n° 204 (2000): 181-224. Doi: <https://doi.org/10.3989/hispania.2000.v60.i204.566>.

Boyd-Bowman, Meter. *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1964.

Candau Chacón, María Luisa, ed. lit. *Las mujeres y el honor en la Europa Moderna*. Huelva: Universidad de Huelva, 2014.

Carneiro, Sarissa. «La crónica de Jerónimo de Vivar y el sujeto colonial». *Revista chilena de literatura*, n° 73 (2008): 31-55. Doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22952008000200002>.

- Dionisi, María Gabriella. «Doña Mencía la Adelantada: una expedición al paraíso». *América sin nombre*, n° 15 (2010): 7-14. Doi: <https://doi.org/10.14198/AMESN2010.15.02>.
- Ferrús, Beatriz. *Heredar la palabra: cuerpo y escritura de mujeres*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2007.
- García-Peña, Ana Lidia. «De la historia de las mujeres a la historia del género». En *Contribuciones desde Coatepec*, 31. México D.F.: UAM, 2016.
- González, Francisco, y Pedro Alonso. *Inés Suárez, una egregia placentina en tierras chilenas*. Trujillo: Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, 1998.
- Hervás, Ana, y Marina Picazo, ed. *Los trabajos de las mujeres en el mundo antiguo. Cuidado y mantenimiento de la vida*. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica, 2016.
- Lamas, Marta. *Dimensiones de la diferencia. Género y política: antología esencial*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2022. Acceso el 1 de octubre de 2022. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/05/Marta-Lamas.pdf>.
- Langa, Mar. «Mujeres en la expedición de Pedro de Mendoza: cartas, crónicas novelas; verdades, mentiras, ficciones y silencios». *América sin nombre*, n° 15 (2010): 15-29. Doi: <https://doi.org/10.14198/AMESN2010.15.03>.
- Lauqueur, Thomas. *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Madrid: Cátedra, 1994.
- Lerner, Gerda. *The majority finds its past. Placing women in History*. New York: Oxford University Press, 1981.
- León, Fray Luis de. *La perfecta casada*. Madrid: Espasa-Calpe, 1992.
- Lockhart, James. *El mundo hispanoperuano, 1532-1560*. México: FCE, 1968.
- Llompарт, Gabriel. «La donzella virtuosa del Museo del Pueblo Español de Barcelona y la educación tradicional femenina». *Etnología y Tradiciones Populares*, III Congreso Nacional de Palma de Mallorca, Zaragoza, 1977.

- Marrero, Raúl. «De retórica y derechos: estrategias de la reclamación en la carta de Isabel de Guevara». *Hispania* vol. 79, n° 1 (1996): 1-7. Doi: <https://doi.org/10.2307/345576>.
- Molina, Fernanda. «Crónicas de la hombría. La construcción de la masculinidad en la conquista de América». *Lemir*, n° 15 (2011): 185-206.
- Morant, Isabel. «Hombres y mujeres en el discurso de los moralistas. Funciones y relaciones». En *Historia de las mujeres en España y América Latina*, v. II. Madrid: Cátedra, 2005.
- Morla Vicuña, Carlos. *Estudio histórico sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y de la Tierra del Fuego*. Leipzig: F.A. Brockhaus, 1903.
- Nash, Mary. *Mujeres en el mundo. Historia, retos, movimientos* (Barcelona: Alianza Editorial, 2012).
- Nash, Mary. «Nuevas dimensiones en la Historia de la mujer». En *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, editado por Mary Nash, 9-50. Barcelona: Ed. Seval, 1984.
- Nash, Mary. *Mujeres en el mundo. Historia, retos, movimientos*. Barcelona: Alianza, 2012.
- Nash, Mary. «Desde la invisibilidad a la presencia de la mujer en la historia». En *Nuevas perspectivas sobre la mujer: actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Vol. 1, Madrid: UAM, 1982.
- Nash, Mary, y Susana Tavera, coord. *Las mujeres y las guerras El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*. Barcelona: Icaria Editorial, AEIHM, 2003.
- Patou Mathis, Marylene. *El hombre prehistórico es también una mujer: una historia de la invisibilidad de las mujeres*. España: Lumen, 2021.
- Pedregal, Amparo. «La mulier virilis como modelo de perfección en el cristianismo primitivo, En *La mujer en los orígenes del cristianismo*, editado por Isabel Gómez, 143-168. Bilbao: Desclée De Brouwer, 2005
- Pérez-Miguel, Liliana. «Atenea en los Andes: La actuación de las mujeres del grupo encomendero en la Rebelión Pizarrista (1544-1548)». *Diálogo Andino*, n° 71 (2023): 58-78.

Pérez-Miguel, Liliana. «*Mujeres ricas y libres*». *Mujer y poder: Inés Muñoz y las encomenderas en el Perú (s. XVI)*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla; CSIC; Diputación de Sevilla, 2020.

Sant, Edda, y Joan Pagés. «¿Por qué las mujeres son invisibles en la enseñanza de la historia?». *Historia Y Memoria*, n° 3 (2011): 129-146. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_memoria/article/view/802.

Scott, Joan. «Gender: A Useful Category of Historical Analysis». *American Historical review* vol. 91, n° 5 (1986): 1053-1075. Doi: <https://doi.org/10.2307/1864376>.

Sonna, Valeria. «La hystera de Platón. Mujeres y procreación en el relato antropogónico de Timeo». *DUODA*, n° 62 (2022):18-31.

Vicuña Mackenna, Benjamín. *Historia Crítica y Social de la Ciudad de Santiago*. Valparaíso: Imprenta del Mercurio, 1804.

Val, M^a Isabel del, Magdalena Tomás, M^a Jesús Dueñas, y Cristina de la Rosa, ed. *La Historia de las mujeres: una revisión historiográfica*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2004.

Sitios web

«Inés de Suárez 2». https://en.wikipedia.org/wiki/In%C3%A9s_Su%C3%A1rez#/media/File:Ines_de_Suarez_2.JPG.

«La donzella virtuosa». <https://www.barcelona.cat/museu-etnologic-culturesmon/ca/blog/la-donzella-virtuosa>.

Citar este artículo

Pérez-Miguel, Liliana. «Mujeres de ánimo viril. Estereotipos y roles de género en la conquista de América S. XVI». *Historia Y MEMORIA*, n° 28 (2024): 61-102. Doi: <https://doi.org/10.19053/20275137.n28.2024.15566>.